



No. EXPEDIENTE
PPS-CCC-CP-2022-0002
No. DOCUMENTO
2022-0010

24 de febrero de 2022

PROGRAMA SUPÉRATE

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Página 1 de 5

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 0001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Servicio de alquiler y mantenimiento de impresoras multifuncionales para diferentes oficinas del Programa Supérate a nivel nacional.

El Comité de Compras y Contrataciones de Programa Supérate les informa que, en fecha martes 22 del mes de febrero del año 2022 recibimos las siguientes preguntas:

1. Como empresa interesada en participar. Quisiéramos saber el volumen promedio de impresión a color y monocromático en las diferentes sucursales (edificio san Rafael, oficinas gubernamentales y oficina Gazcue).
2. Debido a nuestra experiencia, trabajando con equipos de calidad y la importancia de su originalidad, entendemos que los consumibles (tóner) deben ser originales, ¿es así?
3. Entendemos que los equipos solicitados deben ser de la misma marca, ¿cierto?
4. Las entregas de los consumibles, deberán ser entregados directamente en las sucursales regionales, ¿es así?
5. Revisando detenidamente el pliego, vemos que la oferta económica no posee ningún valor porcentual, aunque los factores descritos son de gran relevancia y cumplimos con ellos, nos gustaría saber el porcentaje de la oferta económica en la matriz de ponderación.
6. ¿El Ofertante tendrá la responsabilidad de realizar todas las instalaciones incluyendo todos los gastos operacionales?
7. De las 80 impresoras solicitadas, ¿cuántos son de piso y cuantas de mesa?
8. Tiempo de contrato:

Para la cantidad de equipos, licenciamiento de sistema de auditoria de costos de impresión y alcance territorial del proyecto entendemos que 4 meses de contrato es muy poco tiempo para que cualquier oferente pueda recuperar la inversión realizada para prestar el servicio. Solicitamos que el tiempo sea de al menos 24 meses.

9. No se especifica en la ficha técnica si los equipos son nuevos o usados.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

10. En cuanto a las velocidades de los equipos, siendo estas solo relevantes para documentos de muchas páginas (puesto que al ser medidas en páginas por minuto solo se percibe la velocidad en aquellos documentos que tengan más páginas que la velocidad nominal del equipo). Por ejemplo, para el renglón de 37 ppm solo percibirían dicha velocidad si sus documentos promedian más de 37 hojas.

Es por esto que sugerimos indicar la capacidad mensual requerida por renglón y de esta forma los oferentes ofrezcan equipos que trabajen con dicha carga mensual de trabajo. La evaluación no debería ser la velocidad, sino que tenga la capacidad de manejar la carga mensual de trabajo. En todo caso, si desean que el equipo procese rápido, pues la evaluación debería ser la velocidad de la primera impresión (tiempo que transcurre desde que el usuario envía a imprimir y el equipo procesa la salida de la primera hoja). Esta última información viene en el catálogo técnico del equipo. A modo de orientarles al respecto según criterios de la industria:

Pocos o muchos documentos de muchas páginas = conviene velocidad de impresión alta.

Muchos documentos de pocas páginas = conviene velocidad de primera impresión corta.

11. En el 3.3.2 se solicita un tiempo de respuesta para el interior del país de 4 horas. Favor incluir en la tabla de evaluación (puntaje) cuánto corresponderá puntuar a las sucursales fuera de Santo Domingo que tenga el oferente. Por obvias razones, un oferente que no tenga estructura fuera de Santo Domingo no puede garantizar un tiempo de respuesta de 4 horas fuera de la capital. Sugerimos esta evaluación para que la Institución pueda recibir realmente el tiempo de respuesta que espera.

12. En el mismo tenor del tiempo de respuesta solicitado, solicitamos contemplar que para la localidad Pedernales, el tiempo de respuesta sea de 6 a 8 horas hábiles y que el oferente incluya alternativas de continuidad de los servicios en puntos remotos.

13. Favor indicar un estimado porcentual de cuánto pudiera ser el aumento o disminución de los equipos que se indica en el 3.3.2

14. En cuanto al promedio indicado de 4 meses favor reconfirmarnos si es la sumatoria del promedio mensual por 4 meses o si debemos llevarlo a mes. Es decir, ¿la localidad Edificio San Rafael realizó un promedio mensual en los últimos 4 meses de 601,910 para un total de 2,407,640 en el período, o realizó un promedio mensual de 150,477.5 para un total en los cuatro meses de 601,910?

15. Cuanto del promedio de cada localidad es B&N y cuanto es color?

Para software de control y software de monitoreo:

16. ¿Todas las localidades del interior están en la misma red interconectadas con Santo Domingo?

17. ¿Cuenta la institución con un servidor con las siguientes características mínimas?

Memoria: 8GB mínimo.

Disco duro: 100 GB mínimo

Sistema operativo: - Microsoft Windows (64 bits)

Windows Server 2016/2012/2012 R2 / 2008 R2 / Windows 10 * / Windows 8 * / Windows 7 * (Core, servidor, servidor avanzado, edición empresarial, edición de 64 bits, estación de trabajo, versiones profesionales, todas compatibles)

Microsoft Clustering Services es compatible con todas las capas de aplicación

La mayoría de las distribuciones modernas de Linux (64 bits) incluyen Red Hat 6.0+, Novell SUSE 11.0+, Debian 6.0+ y otras (requiere GNU glibc 2.11 o superior)

18. ¿El servicio que desean es un pago fijo mensual o un pague lo que imprima?

Resolución Única:

1- En los términos de referencias del proceso en el apartado 3.3.5 en la Ficha Técnica se especifica los totales estimados por 4 meses para cada una de las localidades. Los porcentajes de impresión N&B son de 70% a 30% color porcentajes estimados. Estos porcentajes podrían variar a solicitud de nuevos programas de ayudas sociales donde sean requeridas las fichas de beneficiario a color.

2- Correcto, deben cumplir con los requisitos de fabricación de los equipos ofertados, brindando de esta forma una mayor calidad en las impresiones y en ese tenor ofertar equipos que se encuentren en óptimas condiciones y que no generen retrasos en las labores institucionales.

3- Correcto, deben de estar estandarizadas, debido a que los equipos solicitados deben de cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en los Términos de Referencia publicados y a los fines de que la empresa adjudicataria pueda cumplir de manera óptima con el mantenimiento solicitado estas deben de ser de la misma marca. Además de que

4- Correcto, tal y como se puede observar en el apartado 3.3.4 de los Términos de Referencia del referido proceso, le indicamos que estos deberán de ser entregados en las direcciones que figuran en el cuadro que se detalla en este apartado, previa coordinación con la Dirección de tecnología conforme lo establece el apartado 5.13. Requisitos de entrega. Esto es a los fines de que el servicio y la instalación de dicho suministro sean manejados directamente por el oferente y así garantizar el buen funcionamiento de los equipos.

5- La evaluación de la oferta económica se realizará bajo el criterio del Menor Precio Ofertado, considerado aquel oferente que ofrezca menor costo por impresión por hoja.

No obstante, lo anterior, el Oferente reconoce que el Anexo 1 es solo para fines ilustrativos y referencia de los artículos sobre los cuales el Oferente deberá presentar Oferta y que, por tanto, el monto total de la contratación asciende, de conformidad con el apartado 1.9 de este Término De Referencia, A CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,200,000.00) con ITBIS incluido.

Ver enmienda a los Términos de Referencia, la cual será notificada en lo inmediato.

6-Correcto, el oferente del servicio debe ofertar todo, incluyendo el soporte permanente a los equipos, estos gastos corren por cuenta del oferente tal y como lo establecen los Términos de Referencia en el numeral 6.1 Responsabilidades del Proveedor, letra B.

7- Las Cantidades solicitadas por nuestra institución son detalladas a continuación:

47 de mesa

33 de piso

8- Entendemos su punto de vista, sin embargo, en el apartado 3.3.5 de los Términos de Referencia del referido proceso, le indicamos que la duración del servicio requerida es de 4 meses.

9- Los equipos requeridos deben ser nuevos a los fines de garantizar el buen desempeño en las actividades que realizamos.

10- En el apartado 3.3 de los indicados términos, hacemos referencia a las configuraciones, velocidades y tecnología de los equipos que estamos solicitando, esto está avalado por estudios de desempeño de cada una de las áreas y en nuestra necesidad. Aclaramos que las mismas serán usadas siempre bajo estas mismas condiciones.

11- Aclarando su confusión, solicitamos tiempo de repuesta de 4 horas para indicar como resolver cualquier inconveniente sin importar la localidad, sin embargo, le hacemos la observación de que en nuestra solicitud requerimos que los oferentes deben tener presencia a nivel nacional.

12- Estamos totalmente de acuerdo, poniendo la Provincia de pedernales como ejemplo, si se nos daña un equipo en esa localidad, esperamos el tiempo de respuesta del suplidor del servicio sea de 4 hora y la solución no máxima de 72 hora.

13- El Programa Supérate trabaja con programas de ayuda sociales, por lo que existe la posibilidad de que la institución requiera un aumento de equipos si el gobierno decide implementar una nueva ayuda social. Estimar un porcentaje en este caso es muy subjetivo. Esperamos una repuesta de 4 a 72 horas luego de realizada la solicitud.

14- Lo indicado en el promedio de impresión por localidades una sumatoria estimada de impresiones mensuales acumuladas por cuatro (4) meses, tal como indica la ficha Técnica, es decir, los 601,910 presentados para el Edificio San Rafael es el acumulado promedio para los cuatro (4) meses.

15- En respuestas anteriores hacemos referencia a que las informaciones presentadas en el recuadro de promedio de impresiones por localidad es un promedio de 4 Meses. Los porcentajes estimados de impresión N&B son de 70% y color a 30%. Estos porcentajes podrían variar a solicitud de nuevos programas de ayudas sociales donde sean requeridas las fichas de beneficiario a color.

16- Todas las localidades dependientes del Programa Supérate tienen conexión con nuestra oficina principal.

17- Los equipos y configuraciones poseen características superiores a lo indicado en esta pregunta.

18. Son pagos parciales contra entrega y recepción satisfactoria de los trabajos, en un plazo no mayor a los sesenta (60) días luego de haber sido realizado el suministro de los servicios y depositada la factura.

Por el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Supérate,



Henry E. Veras Pérez

Presidente Comité Compras



Joel Soto Lithgow

Director Financiero



Claudio Hidalgo Portes

Director Jurídico



Amaury Rodríguez Javier

Director de Planificación y Desarrollo